

MANUAL DEL USUARIO



SEGURO PARA

Volunteer Labor



Adventist Risk
Management, Inc.
SUDAMERICANA



SEGURO PARA

Volunteer Labor



MANUAL DEL USUARIO



Edición: Octubre de 2024
Versión: 1

Mensaje de apertura

Querido hermano,

En los últimos años, Adventist Risk Management (ARM) se ha dedicado a desarrollar varias soluciones para apoyarlo en momentos en que su ministerio atraviesa desafíos inesperados.

Nuestro equipo piensa, desarrolla y aplica cada actividad con la integridad y la pasión que el obrero del Señor debe tener por la Misión de la Iglesia Adventista.

Este manual fue escrito para que tenga a mano la información necesaria, se sienta protegido y sepa cómo proceder en una emergencia.

Nuestra solicitud es que dedique un tiempo para leerlo y, cuando lo necesite, consulte esta información.

Nuestro objetivo no es estar en todas partes todo el tiempo. Nuestro objetivo es asegurarnos de que continúe desarrollando su ministerio, incluso cuando las situaciones son diferentes de lo que planeamos.

Recuerde:

“Nuestro ministerio es proteger su ministerio”.

Cuente siempre con nosotros.

Dios bendiga su ministerio.



Índice

- 01 ¿Qué es el Seguro Volunteer Labor? —————• 05
- 02 ¿Quién puede participar? —————• 05
- 03 Tipos de cobertura —————• 06
- 04 Planes y valores de cobertura —————• 06
- 05 Cómo contratar el seguro —————• 08
- 06 Vigencia —————• 09
- 07 Cuándo se hace la cobranza —————• 09
- 08 Procedimientos en caso de ocurrencia —————• 09
- 09 Reembolso —————• 10
- 10 Casos en los que la protección no
garantiza el reembolso —————• 11
- 11 Informaciones generales —————• 12
- 12 Entre en contacto —————• 13



01 — ¿Qué es el Seguro Volunteer Labor?

Es una protección que garantiza cobertura para accidentes personales que ocurran en trabajo voluntario para la Iglesia Adventista del Séptimo Día, respetando los límites de valores contratados.

02 — ¿Quién puede participar?

El Seguro Volunteer Labor está recomendado para todas las personas que desempeñan trabajo voluntario para IASD.

La actividad voluntaria, no podrá tener remuneración. De lo contrario, se caracteriza como empleo.

Ejemplos:

- Distribución de libros.
- Visitas misioneras.
- Participación en proyectos de reformas y construcción de escuelas e iglesias.
- Visitas a orfanatos, asilos, hospitales, etc.
- Ferias de salud organizadas por la iglesia.
- Limpieza y mantenimiento de la iglesia.



03 — Tipos de cobertura

- Muerte accidental y desmembramiento.
- Gastos médicos, hospitalarios y odontológicos en caso de accidente.
- Evacuación médica y repatriación.
- Invalidez total temporaria.

04 — Planes y valores de cobertura

ARM ofrece dos modalidades del producto Volunteer Labor:

- Volunteer Labor Diario
- Volunteer Labor Anual

Volunteer Labor Diario

La modalidad diaria del VL está enfocada en una actividad voluntaria por un período específico.

Ejemplo: Un grupo de jóvenes participará de una reforma de la iglesia que tendrá la duración de 20 días, comenzando el 1^o de febrero hasta el 20 de febrero. Es una actividad puntual. Tiene una fecha de comienzo y de fin programadas. La contratación del VL Diario será de forma individual/por persona, por día.

Valor por persona	
Trabajadores Voluntarios	USD \$ 1,40 por pesona, por día



Volunteer Labor Anual

La modalidad anual del VL, está enfocada en las actividades voluntarias durante los doce meses del año. No es necesario informar las fechas de actividades voluntarias, pues como ese seguro se contrata para todo el año, ante cualquier incidente que ocurra durante las actividades voluntarias oficiales, el asegurado estará respaldado.

El seguro VL está contratado en base al número total de miembros por asociación o unión, conforme está informado anualmente en el sitio de la Secretaría de la Asociación General/Yearbook.

Ejemplo: La Asociación X contrata el VL Anual y posee 35.500 miembros registrados. La cobertura abarcará a todos los 35.500 miembros de las iglesias de la Asociación X.

Valor por persona	
Miembros de Asociaciones	USD \$ 0,23 por persona, por año

Descripción y valores de cobertura:

Clase	Descrição da Classe
4	Todos los voluntarios del tenedor de la póliza no residentes en EE.UU. entre 16 y 65 años de edad.
5	Todos los voluntarios del tenedor de la póliza no residentes en EE.UU. entre 66 y 70 años de edad.
6	Todos los voluntarios del tenedor de la póliza no residentes en EE. UU. menores de 16 y mayores de 70 años de edad.



Clase	Suma asegurada por muerte accidental y e-desmembramiento	Suma asegurada para gastos médicos por accidente (franquicia)	Deducible	Gastos dentales	Evacuación médica y repatriación	Incapacidad total temporal
4	USD \$50.000	USD \$50.000	USD \$0	Incluido	Incluido	Incluido
5	USD \$25.000	USD \$25.000	USD \$0	Incluido	Incluido	Incluido
6	USD \$10.000	USD \$10.000	USD \$0	Incluido	Incluido	Incluido

*Los valores de cobertura dependerán de la clasificación y de edad.

05

Cómo contratar el seguro

Volunteer Labor Diario

Es necesario llenar la planilla VL Diario del año vigente, entrar en contacto por el e-mail stt@armsa.com para solicitar la planilla. Deberán completarse las siguientes informaciones:

- Informaciones de la Institución responsable por la actividad voluntaria.
- Nombre completo de los voluntarios
- Edad (si es mayor de 80 años).
- Lugar de origen del voluntario y lugar de destino donde se realizará la actividad.
- Fecha de comienzo y fin.
- Cantidad de días de trabajo voluntario.

Volunteer Labor Anual

El responsable por el seguro en el Campo/ Institución debe enviar un e-mail para stt@armsa.com y solicitar la contratación del producto. Se enviará un documento con el número



actual de miembros registrados en esa Asociación y el valor total a pagar. Ese documento deberá firmarlo el tesorero del campo y enviarlo nuevamente para stt@armsa.com. Después de hecha la contratación, el campo recibirá un certificado donde constarán informaciones sobre el seguro y las coberturas.

06 — Vigencia

Volunteer Labor Diario: Contratación conforme al período. La contratación debe hacerse previamente a cada evento o actividad.

Volunteer Labor Anual: Contratación para el período de un año, o sea, doce meses. La renovación se realiza en el mes de junio de cada año.

07 — Cuándo se hace la cobranza

- Todas las cobranzas se efectúan por medio de débito contable y enviarán directamente al Campo/Institución, en el mes siguiente a la contratación en monto único.

08 — Procedimientos en caso de ocurrencia

ARM debe ser notificada dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia.

Para el análisis de las ocurrencias y la aprobación del reembolso, es obligatorio presentar documentos específicos según cada caso:



- Formulario de siniestro;
- Certificado médico firmado y sellado por un médico;
- Facturas o recibos de los gastos médicos;
- Cuenta hospitalaria;
- Receta médica (para medicamentos y exámenes);
- Carta explicando el accidente, presentada por el responsable del grupo o entidad;
- Certificado de defunción (muerte accidental);
- Denuncia policial (si fuera necesaria);
- Recomendación médica para la remoción (evacuación);
- Facturas de los gastos con transporte del cuerpo (repatriación).

09 Reembolso

- Todos los pagos del siniestro son por reembolso.
- El campo, la institución o la iglesia deben disponer de fondos (efectivo, cheque o tarjeta de crédito) para pagar los posibles gastos y luego solicitar el reembolso poniéndose en contacto con ARM.



10 — Casos en los que la protección no garantiza el reembolso

- Suicidio o tentativa, autodestrucción.
- Infección, excepto infección causada por una lesión accidental.
- Guerra o cualquier acto de guerra o accidente ocurrido mientras la persona asegurada esté en servicio militar, marina o aeronáutica.
- Accidente causado por pilotear o realizar tareas como miembro de una tripulación de avión.
- Tratamiento dentario, excepto en caso de accidente a un diente natural.
- Sustitución de lentes o exámenes oftalmológicos para corrección excepto que sea en consecuencia de un accidente con lesiones corporales.
- Participación de equipos deportivos u otras actividades atléticas.
- Hernia de cualquier tipo.
- Intoxicación con narcóticos excepto administrado por indicación médica.



11 — **Informaciones generales**

En caso de dudas sobre el seguro Volunteer Labor y qué hacer en caso de ocurrir un imprevisto, el participante podrá entrar en contacto con el Campo/Institución o directamente con ARM.

Este es solo un resumen de la póliza. Cualquier cobertura no especificada en este manual se definirá en base a las reglas establecidas en la póliza general.

Cualquier siniestro no especificado arriba no caracteriza accidente, y puede no atender las exigencias para la cobertura del seguro.



¿Has visitado el sitio web de ARM SA?

Tendrás acceso a este y otros manuales en formato digital, materiales de prevención y otras novedades.

Accede ahora mismo a través del sitio es.armsa.com.



12 — **Entre en contacto**

Servicio de atención al usuario
contato@armsa.com

Teléfonos de Contacto
Capitales: 4062-0771
Otras Localidades: 0800-727-0771

Horario de Atención
De lunes a jueves: de 8:00 a 17:00
Viernes: de 8:00 a 12:00

WhatsApp Asistente Virtual 24 horas - Laura
+55 (61) 98277-4300

 es.armsa.com

 [armsudamericana](https://www.facebook.com/armsudamericana)

 [armsudamericana](https://www.instagram.com/armsudamericana)

 [armsudamericana](https://www.twitter.com/armsudamericana)